

Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad Unidad Orgánica de Gestión Económica

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente 2021-5

Por medio del presente anuncio se comunica la convocatoria de sesión de la Mesa de Contratación encargada de asistir al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) en la licitación y adjudicación del contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL PARQUE DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD DEL CABILDO DE TENERIFE, conforme al siguiente detalle:

- Sesión: cuarta.
- Fecha: martes 30 de noviembre de 2021.
- > Hora inicio: **08.30 horas** (horario insular).
- Lugar: Sala Anaga de la torre de oficinas de Medio Ambiente y Deportes del Pabellón Santiago Martín (C/. Las Macetas s/n, Planta Baja, Los Majuelos, 38108 San Cristóbal de la Laguna).
- Orden del día y carácter de la sesión:
 - (08:30 horas) <u>ACTO PRIVADO</u>: Justificación de las ofertas incursas en bajas anormales o desproporcionadas presentadas por empresas licitadoras, y en su caso propuesta de adjudicación.

(Documento firmado electrónicamente) Carlos Andrés Rodríguez – Figueroa Gorrín **Jefe de Servicio**

C/. Las Macetas s/n. Los Majuelos Pabellón Insular Santiago Martín 38108 La Laguna Tfno: 922 23 91 84 www.tenerife.es Los siguientes sellos, bajo licencia de la Entidad Certificadora, acreditan que este Servicio aplica un Sistema de Gestión Ambiental en sus oficinas del Pabellón Santiago Martín







Código Seguro De Verificación	/EGx4BqMaLsT1jGwxVb1hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	26/11/2021 11:31:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code//EGx4BqMaLsT1jGwxVblhQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

